

## MAGISTRADO ARROCHA INICIA FORMALIZACIÓN DE ALIANZA ESTRATÉGICA INTERINSTITUCIONAL CON LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UP

Con el objetivo de establecer mecanismos de cooperación, a través de una alianza académica-institucional, el Magistrado de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y como Magistrado Coordinador en la Modernización del Proceso Civil, Olmedo Arrocha Osorio, visitó la mañana de este miércoles, 4 de agosto de 2021, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá (UP), en la que se reunió con su Decano, el Doctor Hernando Franco Muñoz.

Uno de los proyectos conversados fue la *“Publicación de la Jurisprudencia de los últimos 20 años de los Tribunales Superiores”*, tomando en cuenta que es donde se generan las decisiones en sede de apelación de las causas de la jurisdicción civil, de las cuales solo se conocen en la Sala de Casación Civil un diez por ciento (10%), en promedio; por tanto, urge divulgarlas apropiadamente para beneficio del foro, la academia, los propios servidores judiciales y la ciudadanía en general. En este sentido, la Facultad de Derecho de la UP, a través de sus estudiantes y/o del Centro de Investigación Jurídica, colaborarían en la recopilación, agrupación, sistematización de fallos de dichas Corporaciones de Justicia. Con ello, también se contribuiría a fortalecer la investigación jurídica, como dinámica necesaria en la formación de los futuros profesionales del derecho, procurándoles una mejor preparación para la defensa de los intereses de los usuarios de la justicia.

A la vez, fue propicia la ocasión para que el Magistrado Olmedo Arrocha Osorio le comunicara al Decano Hernando Franco Muñoz, sobre el proyecto de un *“Nuevo Código de Procedimiento Civil”* en el que se avanza, dado la imperiosa necesidad de actualizar y mejorar el modelo de gestión de los procedimientos en la jurisdicción civil, de manera de dotarlos de eficacia, simplificación e introducir la oralidad estratégicamente para condensar, en un solo acto, varias aspectos y permitir mayor espacio contradictorio entre las partes, con intermediación del juzgador. A fin de contar con los aportes de la academia, se le entregará, prontamente, el documento borrador de manera de recibir los aportes del cuerpo docente de dicha institución de enseñanza superior.

En esta visita se aprovechó la oportunidad para hacer un recorrido por las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá y, además, para conocer un tesoro bibliográfico, como lo es la Biblioteca del Centro de Investigación Jurídica.

Estos esfuerzos y alianzas se ampliarán con otras Facultades de Derecho de las universidades del país.





